



Jornadas académicas para tu **PROMOCIÓN Y ADMISIÓN** segunda edición





La Nueva Escuela Mexicana

orientaciones pedagógicas

¿ QUÉ ES LA NUEVA ESCUELA MEXICANA?

- *La NEM es la Institución del Estado Mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto formativo de los 0 a los 23 años de edad.*
- Tiene como **objetivo** la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes,
- Busca la **promoción del aprendizaje de EXCELENCIA**, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto formativo. (desde el nacimiento hasta la conclusión de los estudios.
- **Garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo** que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema. Con un enfoque humanista.

CONDICIONES NECESARIAS PARA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

- **La asequibilidad** implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías.
- **La accesibilidad** obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- **La aceptabilidad** considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado.
- **La adaptabilidad** se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela, al igual que a la promoción de los derechos humanos a través de la educación. (Tomasevki,2004)

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

- **A. Fomento de la identidad con México.** La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política.
- **B. Responsabilidad ciudadana.** La responsabilidad ciudadana implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes. Bajo esta idea, las y los estudiantes formados en la NEM respetan los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo: honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud, entre otros. (Formación ciudadana y conciencia social)
- **C. La honestidad** es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos

- **D. Participación en la transformación de la sociedad.** En la NEM la superación de uno mismo es base de la transformación de la sociedad. El sentido social de la educación implica una dimensión ética y política de la escuela, educar personas críticas, participativas y activas que procuren procesos de transformación por la vía de la innovación, la creación de iniciativas de producción que mejoren la calidad de vida y el bienestar de todos.
- **E. Respeto de la dignidad humana.** La NEM contribuye al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades. Promueve el respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de las personas, con base en la convicción de la igualdad de todos los individuos en derechos, trato y oportunidades. La NEM no considera al estudiante como un sujeto aislado, sino como un sujeto moral autónomo, político, social, económico, con personalidad, dignidad y derechos (Aizpuru. 2008). Prevalecerán en su formación los valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a los individuos, la no violencia y la procuración del bien común.

- **F. Promoción de la interculturalidad.** La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo. “trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros”
- **G. Promoción de la cultura de la paz.** La NEM forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias. La UNESCO refiere que la cultura de la paz son valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas. UNESCO de 2001 a 2010.

- **H. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.** La NEM promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible, Toma en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. La NEM proporciona educación y práctica ambiental que busca la preservación del entorno; además promueve el pensamiento crítico, tanto para generar nuevas ideas de desarrollo sostenible, como para analizar los patrones de vida y consumo actuales.

CONDICIONES PARA CONSTRUIR LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

- **1. Revalorización del magisterio:** contemplar, entre otras acciones, la reestructuración global de una carrera docente que permite el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro. En la revalorización de maestras y maestros se mejoran los programas y procesos de desarrollo profesional de los maestros en servicio; se reforman los esquemas de actualización y capacitación para transformarlos en ofertas que recuperan verdaderamente las preocupaciones pedagógicas cotidianas y las necesidades prácticas de las maestras y los maestros.
- **2. Infraestructura:** La NEM cuenta con una infraestructura adecuada para promover el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en un espacio seguro con ambientes propicios en el que se vive una cultura de paz. Asimismo, permite la promoción del deporte, la música, actividades artísticas, cívicas y socioculturales, entre otras. La NEM tiene el equipamiento adecuado, funcional y suficiente para un aprendizaje colaborativo, desde aulas y mobiliario, laboratorios, bibliotecas y espacios de esparcimiento.

- **3. Gobernanza** La gobernanza se concibe como la participación de la sociedad y sus agentes en la toma de decisiones del Sistema Educativo Nacional, sin perder de vista el rol y papel de cada uno de ellos.
- **4. Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos** Para cada nivel y tipo educativo se tendrán que definir las formas en las que se adaptarán los elementos sustantivos del art. 3º en cuanto a contenidos, pedagogía y estrategias didácticas, adecuados a las características del grupo de edad que le corresponda. Con la finalidad de que en la NEM se logre el avance en la formación conforme a las posibilidades de las niñas, los niños, los y las adolescentes y jóvenes, para que en cada etapa del trayecto, pero en su conjunto e integralmente, se logre el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades.

La NEM y el Sistema Educativo Nacional

- 1. La NEM en Educación Básica
 - a. INICIAL. Los primeros mil días (0 a 3)
 - b. Preescolar (4 a 5)
 - c. Tres primeros años de primaria (6 a 8)
 - d. Tres años finales de primaria (9 a 11)
 - e. Secundaria (11 a 14)
- 2. La NEM en educación comunitaria (0 a 14)
- 3. La NEM en Educación Media Superior
 - a. Educación Media Superior (15 a 17)
 - b. Educación Técnica y Tecnólogo (16 a 18)
- 4. La NEM en Educación Superior (18 a 23)
- 5. La NEM y la formación docente
 - a. Formación de docentes de básica
 - b. Formación de docentes de media superior
- 6. La NEM y la educación para adultos
- 7. Alfabetización y recuperación escolar

El derecho a la educación y sus implicaciones pedagógicas

- Se reconoce a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como personas con identidad propia que tienen garantizado el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, culturales y educativos, igual que las maestras y los maestros, las autoridades educativas y el resto de la sociedad. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son sujetos activos de la educación.
- El derecho a la educación solo es efectivo cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes: Cuentan con una formación integral para desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, transformadora y autónoma.
- Cuando se desarrollan todas sus potencialidades independientemente de sus necesidades y diferencias.
- Cuentan con maestras y maestros comprometidos con el desarrollo educativo de sus estudiantes; que los acompañan cotidianamente en sus trayectorias formativas para favorecer aprendizajes humanísticos, tecnológicos, científicos, artísticos, históricos, biológicos y plurilingües.

- Disponen de planes y programas de estudio actualizados y pertinentes a las condiciones sociales, culturales, económicas de los estudiantes, maestros, escuelas, comunidades y regiones.
- Se forman en una escuela que promueve una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad, la honestidad y la búsqueda de acuerdos con la comunidad escolar para la solución no violenta de conflictos.
- Se desenvuelven en un ambiente escolar incluyente de todo tipo de personas sin importar clase, género, etnicidad, lengua o discapacidad, en donde se diseñan e implementan acciones para contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones.

Orientaciones pedagógicas de la NEM

1. Gestión escolar participativa y democrática.

- La NEM impulsa una gestión escolar democrática, participativa y abierta que implique el compromiso efectivo de todos sus miembros y de la comunidad. La gestión escolar se orienta desde el trabajo colaborativo con la finalidad de generar comunidades de aprendizaje.
- En la gestión escolar es fundamental la interacción de las maestras y los maestros con el personal directivo, los supervisores y los asesores técnico pedagógicos.
- La gestión escolar está orientada a la excelencia, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

2. La práctica educativa en el día a día

- El docente es actor fundamental para el logro de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, por lo que **basa su labor en la realidad de su salón de clase.**
- **La labor docente del día a día se fundamenta en los siguientes principios orientadores:**
 - 1).- El derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación.
 - 2).- El interés, la actividad, la detección de necesidades y las potencialidades de las y los estudiantes.
 - 3).- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes **son considerados en igualdad de capacidades y disposiciones para aprender.**
 - 4).- Atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje y de grupo social.
 - 5). Promoción al trabajo colaborativo.
 - 6).- Organización y uso de información, estrategias, recursos, materiales
 - 7).- Vinculación con la comunidad inmediata para enriquecer la labor de la escuela, los procesos formativos, y revitalizar el lazo social.

• a) Diagnóstico del grupo

Bajo la lógica de que en la NEM se trabaja bajo el supuesto de promover las potencialidades que identifique de las y los estudiantes:

- Logros obtenidos en el nivel o grado de estudios previo.
- Intereses y cambios en ellos;
- Habilidades, disposiciones, aspiraciones y capacidades que les han sido reconocidas por sus maestros, por sus pares, por sus padres, o que ellas y ellos mismos reconocen;
- Trabajos escolares, productos de actividades, producciones escritas, fotos, etc.
- Evaluaciones, valoraciones, realizadas a lo largo del curso;
- Contexto y composición familiar: actividades de apoyo, actividades extraescolares.

• Organización de los contenidos

- Interrogarse sobre las formas de organización de los contenidos en su contexto escolar.
- Reflexionar individual y colectivamente sobre cuáles son las formas de organización pertinentes en su comunidad escolar.
- Recuperar el sentido de la experimentación pedagógica desde un punto de vista lúdico, que lleve a la integración de áreas, campos de conocimiento y asignaturas.
- Organizar estrategias y actividades de apoyo de los padres de familia en el tratamiento de los contenidos para beneficio de la formación de las y los estudiantes
- Atender los intereses, potencialidades, problemáticas, opiniones y valoraciones de las y los estudiantes.
- Revisar o diseñar materiales de trabajo y elegir los que juzgue pertinentes para su planeación.
- Considerar la información que se recaba constantemente en el diagnóstico y puede sugerir formas de organización de los contenidos.
- Impulsar el sentido lúdico en las actividades.

Selección de estrategias metodológicas

- Ponderar la experiencia docente y la reflexión sobre la práctica para el diseño y selección de estrategias metodológicas.
- Considerar metodologías activas y participativas.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo.
- Promover pausas activas.
- Potenciar la autonomía.
- Seleccionar materiales, espacios, recursos etc.
- Contextualizar las actividades.

- **d) Evaluación**

- La NEM entiende la evaluación como un proceso que construye información del ámbito escolar para retroalimentar y tomar decisiones orientadas a la mejora continua en distintos rubros: en las trayectorias formativas de los estudiantes; en la práctica docente; en la gestión escolar; para el conocimiento del sistema educativo.
- Para orientar la evaluación:
 1. Trayectorias formativas de los estudiantes.
 2. Gestión escolar.
 3. Práctica docente.
 4. Sistema educativo.
 5. Evaluación diagnóstica al magisterio.

- **Fuentes de información**

Aizpuru Cruces, Monserrat Georgina. *La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista*. Acta Universitaria [en línea] 2008, 18 (septiembre): [Fecha de consulta: 21 de mayo de 2019] Disponible

en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41601804>> ISSN 0188-6266

Arteaga Ramírez, L. (2014). La filosofía y el reto de la educación latinoamericana. IXTLI –*Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. Volumen 1, Número 2. Pp. 175-186.

Bokova, I. (2010). *Un nuevo humanismo para el siglo XXI*. UNESCO.

Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.

Organización de las Naciones Unidas, México (2017). *Metas de los objetivos de desarrollo sostenible* [en línea] [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019] Disponible en:

http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 40, 341-388.

Turbay R. C. (2000). *El derecho a la educación desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa*. Bogotá: UNICEF.

UNESCO (2011), *La UNESCO y la educación. Toda persona tiene derecho a la educación*. Francia: UNESCO.

UNESCO (2019). *Cultura de paz y no violencia*. [en línea] [Fecha de consulta: 10 de junio de 2019] Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

UNESCO (2019). *Diversidad cultural*. [en línea] [Fecha de consulta: 10 de junio de 2019]

Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

UNESCO (2019). *Right to education handbook*. United Kingdom: UNESCO.

Velasco, A. (2009). *Humanismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PREGUNTAS

- 1.- Identifique en que acción docente se cumple con el principio de la nueva escuela mexicana “Fomento a la identidad con México”:
-
- a) La maestra Regina organiza un evento cultural con desfile de banderas para conmemorar el día de las Naciones Unidas en el patio de la escuela.
- b) El profesor Néstor felicita a los alumnos que participaron en el desfile del 20 de Noviembre destacando su buen comportamiento.
- c) La maestra Paty en clase de historia genera una secuencia didáctica en la que propone como producto realizar un mapa conceptual con los ideales de los caudillos revolucionarios que gestaron la rebelión antirreeleccionista.
- d) El profesor Felipe está atento a que todos los alumnos de sexto grado conozcan la letra del himno nacional mexicano para que se entone correctamente en las ceremonias cívicas.

C) La maestra Paty en clase de historia genera una secuencia didáctica en la que propone como producto realizar un mapa conceptual con los ideales de los caudillos revolucionarios que gestaron la rebelión antirreeleccionista.

- 1.- p. 4 Fomento de la identidad con México.
- La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política. “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social.

- 2.- En qué acción que desempeña el director escolar se observa que se cumple con la orientación pedagógica de la NEM, “Gestión escolar, participativa y democrática”:
 - a) Establece de manera puntual en un ejercicio abierto a toda la comunidad escolar el CEPS.
 - b) Desarrolla reuniones periódicas para que los docentes conozcan las acciones que realiza la Sociedad de Padres de familia.
 - c) Desarrolla un informe mensual de todas las reuniones que sostiene con los padres de familia que acuden a la dirección y lo comparte en CTE.
 - d) Organiza las acciones del programa Escuela para Padres apoyándose de la supervisión de la zona escolar.

a) Establece de manera puntual en un ejercicio abierto a toda la comunidad escolar el CEPS.

2.- p. 17 Gestión escolar participativa y democrática

- La NEM impulsa una gestión escolar democrática, participativa y abierta que implique el compromiso efectivo de todos sus miembros y de la comunidad. Promueve nuevas formas de interacción entre los distintos actores educativos: entre docentes, de estos con los directivos, la participación de la comunidad y de las madres y los padres de familia, así como del personal administrativo.

- 3.- ¿Cuál de los siguientes rasgos pertenece a la orientación pedagógica de la NEM, “Práctica educativa del día a día”, ¿en el apartado de “Organización de los contenidos”?
 - a) Conocer el proceso de evaluación formativa vigente en los planes de estudio.
 - b) Desarrollar metodologías para organizar de manera ordenada los temas transversales entre asignaturas.
 - c) Interrogarse sobre las formas de organización de los contenidos en su contexto escolar.
 - d) Identificar los textos más complejos contenidos en los libros de texto para descartarlos y remplazarlos por otros más convenientes.

c) Interrogarse sobre las formas de organización de los contenidos en su contexto escolar.

- 3.- p. 20: Algunos principios organizadores de los contenidos son los siguientes:
 - Interrogarse sobre las formas de organización de los contenidos en su contexto escolar.
 - Reflexionar individual y colectivamente sobre cuáles son las formas de organización pertinentes en su comunidad escolar.
 - Recuperar el sentido de la experimentación pedagógica desde un punto de vista lúdico, que lleve a la integración de áreas, campos de conocimiento y asignaturas.